

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE MAYO DE 2.012.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO M. PÉREZ LINARES, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble sito en C/ Guadajira, s/n (adjunta fotografías) no tiene actualmente uso definido, no precisando por ello licencia de uso o actividad, examinado su contenido y vistos los informes técnico y jurídico emitidos al respecto, la Junta Local reconoce dichos extremos, previa liquidación de los impuestos locales correspondientes a dicho inmueble.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO MANUEL DIEZ RANGEL, de valoración de las obras ejecutadas en inmueble sito en Avda. de los Naranjos, nº 26, examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno, sin perjuicio de los informes jurídicos y urbanísticos, acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización ni legalización de la obra, descontándose de la valoración la cantidad abonada en concepto de liquidación del Expte. de obras nº 154/96, al tratarse de obras en el mismo inmueble.

**III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno Local, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ANTONIO M. PÉREZ LINARES para “Sustitución de cubierta de nave de chapa galvanizada por chapa sandwich” en C/ Guadajira, s/n, según memoria habilitante presentada. (Expte. 59/2.012).
- A D<sup>a</sup> TEODOSIA MELÉNDEZ TREJO para “Picado y lucido de humedad interior y colocación de contador en fachada y solería en vivienda” en C/ San Sebastián, nº 50. (Expte. 58/2.012).

**IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se da traslado de escrito-solicitud presentado por D<sup>a</sup> Alicia M<sup>a</sup> Rodríguez González y D. Francisco José Obreo Morales, vecinos de la C/ Buenavida, solicitando cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de junio de 2.011, sobre medidas para evitar aparcamientos en zona prohibida en C/ Buenavida que impiden el normal acceso a cochera de su propiedad, la Junta de Gobierno Local se da por enterada, dando traslado del mismo a la Concejalía Delegada de Policía y Tráfico y Seguridad Ciudadana.

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.